ACTA No. 051 DE 2026
INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO IP-10-2026

En Villavicencio, Meta, a los nueve (9) días del mes de abril de 2026, se reúnen en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio – Meta, el equipo estructurador y evaluador, y la Coordinadora de Asistencia Legal, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la invitación pública de Mínima Cuantía **IP-10-2026,** en relación con el informe de evaluación:

Equipo Estructurador y evaluador:

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**
José Ignacio Arévalo Barrera	Profesional Universitario Grado 09	Asistencia Legal	X	
Jenny Marcela Ruiz Romero	Coordinador de Ejecución Presupuestal	Área Financiera	X	
William Ernesto Bernal Bravo	Coordinador Área Administrativa	Área Administrativa	X	

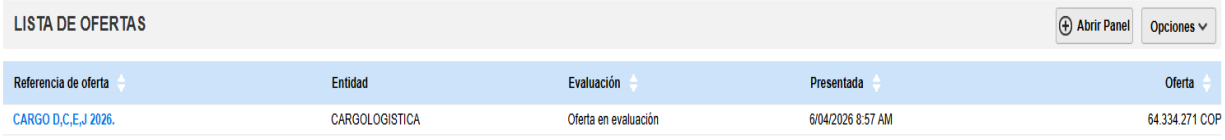
CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**
Ana Ceneth Leal Barón	Coordinadora de Asistencia Legal	Asistencia Legal	X	

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACION. *"Contratar el servicio de transporte de muebles, útiles, papelería y demás enseres de oficina que se requieran remitir con destino a los despachos judiciales y administrativos en el Distrito Judicial de Villavicencio y San José del Guaviare".*

OFERTAS PRESENTADAS

Una vez realizada la apertura de ofertas en la Plataforma del SECOP II, se establece que se recibió una (1) oferta, la cual se relaciona a continuación:

Ítem	Entidad	Fecha de presentación	Valor de la oferta (Sumatoria de precios unitarios)
1	CARGOLOGISTICA SAS NIT 901072607	06/04/2026 8:57:47 AM	$ 1.272.124,00



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON MENOR VALOR

1	**CARGOLOGISTICA SAS NIT 901072607**	**$ 1.272.124,00**
1. OFERTA ECONÓMICA		
1.1	**CUMPLE**	
2. CAPACIDAD JURIDICA		
2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL OFERENTE SI ES PERSONA NATURAL, POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTAR AL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL CUANDO DE ELLO SE TRATE. ANEXO 1, SEGÚN CORRESPONDA. **CUMPLE**	
2.2	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL, CUANDO SEA EL CASO. ANEXO NO 2, FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y/O DE LA UNIÓN TEMPORAL. **NO APLICA**	
2.3	CARTA DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA. **CUMPLE**	
2.4	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 8º Y 9º DE LA LEY 80 DE 1993; CON LA FIRMA DE LA OFERTA, LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD OFERENTE, AFIRMA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE NO SE HALLA INCURSO EN LAS MENCIONADAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. **CUMPLE**	
2.5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL OFERENTE Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL, SEGÚN EL CASO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR DE TREINTA (30) DÍAS A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO O POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN EL QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD ESTÁ CONSTITUIDA O LA PERSONA REGISTRADA POR LO MENOS UN AÑO (1) DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE APERTURA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, ESTE REQUISITO DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ ACREDITARLO EL OFERENTE QUE SEA PERSONA JURÍDICA, PERSONA NATURAL Y TAMBIÉN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE IGUALMENTE SEAN PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES. EN EL CASO DE PERSONAS NATURALES DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN	

	DE LA PROPUESTA Y CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL SEA AFÍN AL OBJETO SEÑALADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN. **NO CUMPLE** El proponente allega el certificado de existencia y representación legal con fecha 31/03/2026 y código de verificación RY6BFAF7FF, en la cual se evidencia que el proponente no ha renovado su matrícula mercantil.
2.6	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL, CUANDO TENGAN ALGUNA LIMITACIÓN PARA CONTRAER OBLIGACIONES. **NO APLICA**
2.7	EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR CON SU PROPUESTA UN CERTIFICADO QUE INDIQUE QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REDAM, LO QUE EQUIVALE A QUE NO POSEE DEUDAS ALIMENTARIAS EN COLOMBIA. EL CERTIFICADO DEBERÁ SER EXPEDIDO PARA EL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O PARA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA. DICHO CERTIFICADO SE PUEDE EXPEDIR A TRAVÉS DE LA CARPETA CIUDADANA DIGITAL EN EL LINK: HTTPS://REDAM.GOV.CO/ **CUMPLE**
2.8	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL, SEGÚN SEA EL CASO. **CUMPLE**
2.9	CERTIFICACIÓN DE MIPYME (EN CASO DE QUE EL PROCESO SEA LIMITADO A MIPYMES), EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL, SI ESTÁN OBLIGADOS A TENERLO, ADJUNTANDO COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EXPEDIR DICHA CERTIFICACIÓN. **NO APLICA**
2.10	CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES CUANDO HAYA LUGAR; SI ES PERSONA JURÍDICA, ADJUNTANDO CERTIFICACIÓN EN LA QUE SE HAGA CONSTAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE LOS REFERIDOS APORTES CORRESPONDIENTES A LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA; DICHA CERTIFICACIÓN DEBE SER EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, SEGÚN SEA EL CASO. JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ ANEXARSE COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR CON COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL SU VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, ESTE CERTIFICADO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA NO SUPERIOR TRES (3) MESES. **CUMPLE**
2.11	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES: LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CONSULTA EN LAS PÁGINAS WEB

	DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA POLICÍA NACIONAL, LOS ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA PERSONA QUE PRESENTE LA PROPUESTA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA QUE LA PRESENTE Y DE LOS NIT DE LAS EMPRESAS OFERENTES. **CUMPLE**
2.12	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: EL OFERENTE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA QUE PRESENTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA MISMA, A FAVOR DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CON NIT 822001228-9, POR EL DIEZ (10%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO **NO CUMPLE** La póliza de seriedad aportada no se encuentra suscrita por el representante legal del proponente
3. EXPERIENCIA	
3.1	EXPERIENCIA **CUMPLE**
4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	
4.1	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR DE CONFORMIDAD, CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN N° 0312 DE 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, UNA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR LA ARL VIGENTE, EN LA QUE CONSTE QUE EL OFERENTE CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. **NO CUMPLE** **(No aporta certificación expedida por la ARL)**
4.2	**GARANTÍA:** EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICA LA GARANTÍA, QUE CONSISTE EN LA RESPUESTA QUE DÉ EL PROVEEDOR EN LA EVENTUALIDAD QUE SE PRESENTE DAÑOS O PÉRDIDAS EN LOS ELEMENTOS A TRANSPORTAR. DENTRO DEL TÉRMINO DE GARANTÍA OFERTADO, EL CONTRATISTA SE OBLIGARÁ A CAMBIAR EL ELEMENTO POR UNO NUEVO DE IGUALES CONDICIONES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD. **NO CUMPLE** **(No aporta documento)**
4.2	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA, UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DONDE INDIQUE EL TIEMPO DE ENTREGA PROMEDIO EN CADA MUNICIPIO DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO (PRESENTAR UN LISTADO DETALLADO INDICANDO EL TIEMPO PARA CADA SEDE). **NO CUMPLE**

	(No aporta documento)
4.3	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA, UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DONDE CERTIFIQUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TODOS LOS MUNICIPIOS RELACIONADOS. **NO CUMPLE** **(No aporta documento)**
4.4	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA, UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DONDE INDIQUE QUE AL SER SELECCIONADO COMO CONTRISTA DEL PRESENTE PROCESO, ALLEGARÁ A LA ENTIDAD SIN COSTO ALGUNO; LA CANTIDAD SUFICIENTE DE GUÍAS DE CORREO, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS EN CONSECUTIVO INDICANDO LOS DETALLES DE LA FECHA DE ADMISIÓN, CIUDAD DE ORIGEN, CIUDAD DE DESTINO, DATOS DE REMITENTE, DATOS DE DESTINATARIO, PESO, VALOR UNITARIO, SEGURO Y VALOR TOTAL. **NO CUMPLE** **(No aporta documento)**
4.5	**PÓLIZA AUTOMÁTICA DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS:** ADJUNTAR LA PÓLIZA AUTOMÁTICA DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS VIGENTE QUE AMPARA LOS RIESGOS DERIVADOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE DE LOS ELEMENTOS TALES COMO PÉRDIDA, ROBO, DETRIMENTO, ETC, A TRAVÉS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS AUTORIZADA PARA OPERAR EN COLOMBIA, DESDE EL MOMENTO QUE LOS RECIBE EN EL ALMACÉN O SEDE QUE INDIQUE EL SUPERVISOR, HASTA SU ARRIBO Y RECIBO EN EL PUNTO DE ENTREGA Y/O DESTINO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. **CUMPLE**
4.6	**CERTIFICADO DE HABAILITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE:** EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR JUNTO CON LA PROPUESTA, LA RESOLUCIÓN VIGENTE MEDIANTE LA CUAL EL MINISTERIO DEL TRANSPORTE LO HABILITA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA Y SE AUTORIZA SU CAPACIDAD TRANSPORTADORA. EN CASO DE OFERENTES ASOCIADOS BAJO LA FIGURA DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ ANEXAR DICHO DOCUMENTO. **CUMPLE**

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA	**NO CUMPLE**
EXPERIENCIA	**NO CUMPLE**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	**NO CUMPLE**

Así las cosas, el equipo evaluador y estructurador, informa que el proponente **CARGOLOGISTICA SAS** con identificación tributaria N°**901072607-7** representada legalmente por JOSE DE JESÚS FIGUEROA RUEDA identificado con cedula de ciudadanía **72.245.741**, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la invitación publica **N°IP-10-2026**.

El comité evaluador y estructurador, se permite informar que el plazo establecido del traslado del informe de evaluación para presentar observaciones y/o subsanaciones y/o aclaraciones es hasta las **03:00 PM del día nueve (9) de abril de 2026.**

SUBSANACION DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA CON MENOR VALOR



Referencia interna: IP-10-2026
Descripción del proceso TRANSPORTE Y ACARREO
De: CARGOLOGISTICA SAS
Usuario: JOSE DE JESUS FIGUEROA RUEDA
Fecha: 13 horas de tiempo transcurrido *(8/04/2026 9:46:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9250764
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION

Anexos

Documento	Nombre del documento	
360-47-994000064543-0 (1).PDF	360-47-994000064543-0 (1).PDF	Detalle
C.COMERCIO RENOVACION.pdf	C.COMERCIO RENOVACION.pdf	Detalle
CARTA GARANTIA.pdf	CARTA GARANTIA.pdf	Detalle
CARTA PRESTACION DE SERVICIOS.pdf	CARTA PRESTACION DE SERVICIOS.pdf	Detalle
CERTIFICADO ARL SG SST_compressed.pdf	CERTIFICADO ARL SG SST_compressed.pdf	Detalle
SUBSANACIO CERTIFICADO DE EXISTENCIA.pdf	SUBSANACIO CERTIFICADO DE EXISTENCIA.pdf	Detalle
CERTIFICACION GUIAS DE CORREO.pdf	CERTIFICACION GUIAS DE CORREO.pdf	Detalle
TIEMPOS DE ENTREGA.pdf	TIEMPOS DE ENTREGA.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

1	**CARGOLOGISTICA SAS NIT 901072607**	**$ 1.272.124,00**
1. OFERTA ECONÓMICA		
1.1	**CUMPLE**	
2. CAPACIDAD JURIDICA		
2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FIRMADA POR EL OFERENTE SI ES PERSONA NATURAL, POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, O POR LA PERSONA DESIGNADA PARA REPRESENTAR AL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL CUANDO DE ELLO SE TRATE. ANEXO 1, SEGÚN CORRESPONDA. **CUMPLE**	
2.2	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL, CUANDO SEA EL CASO. ANEXO NO 2, FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	

	DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y/O DE LA UNIÓN TEMPORAL. **NO APLICA**
2.3	CARTA DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA. **CUMPLE**
2.4	DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 8º Y 9º DE LA LEY 80 DE 1993; CON LA FIRMA DE LA OFERTA, LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD OFERENTE, AFIRMA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE NO SE HALLA INCURSO EN LAS MENCIONADAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. **CUMPLE**
2.5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL OFERENTE Y DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL, SEGÚN EL CASO, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR DE TREINTA (30) DÍAS A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE SU DOMICILIO O POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN EL QUE CONSTE QUE LA SOCIEDAD ESTÁ CONSTITUIDA O LA PERSONA REGISTRADA POR LO MENOS UN AÑO (1) DE ANTELACIÓN A LA FECHA DE APERTURA DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, ESTE REQUISITO DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ ACREDITARLO EL OFERENTE QUE SEA PERSONA JURÍDICA, PERSONA NATURAL Y TAMBIÉN CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE IGUALMENTE SEAN PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES. EN EL CASO DE PERSONAS NATURALES DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL REGISTRO MERCANTIL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y CUYA ACTIVIDAD COMERCIAL SEA AFÍN AL OBJETO SEÑALADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN. **SUBSANO**
2.6	ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIETARIO AL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE O DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL, CUANDO TENGAN ALGUNA LIMITACIÓN PARA CONTRAER OBLIGACIONES. **NO APLICA**
2.7	EL PROPONENTE DEBERÁ ALLEGAR CON SU PROPUESTA UN CERTIFICADO QUE INDIQUE QUE NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REDAM, LO QUE EQUIVALE A QUE NO POSEE DEUDAS ALIMENTARIAS EN COLOMBIA. EL CERTIFICADO DEBERÁ SER EXPEDIDO PARA EL PROPONENTE PERSONA NATURAL, O PARA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA. DICHO CERTIFICADO SE PUEDE EXPEDIR A TRAVÉS DE LA CARPETA CIUDADANA DIGITAL EN EL LINK: HTTPS://REDAM.GOV.CO/ **CUMPLE**
2.8	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL, SEGÚN SEA EL CASO. **CUMPLE**

2.9	CERTIFICACIÓN DE MIPYME (EN CASO DE QUE EL PROCESO SEA LIMITADO A MIPYMES), EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR O REVISOR FISCAL, SI ESTÁN OBLIGADOS A TENERLO, ADJUNTANDO COPIA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA EXPEDIR DICHA CERTIFICACIÓN. **NO APLICA**
2.10	CUMPLIMIENTO CON LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES CUANDO HAYA LUGAR; SI ES PERSONA JURÍDICA, ADJUNTANDO CERTIFICACIÓN EN LA QUE SE HAGA CONSTAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE LOS REFERIDOS APORTES CORRESPONDIENTES A LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA; DICHA CERTIFICACIÓN DEBE SER EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, SEGÚN SEA EL CASO. JUNTO CON LA CERTIFICACIÓN DEBERÁ ANEXARSE COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR CON COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL SU VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, ESTE CERTIFICADO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA NO SUPERIOR TRES (3) MESES. **CUMPLE**
2.11	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES: LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CONSULTA EN LAS PÁGINAS WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y LA POLICÍA NACIONAL, LOS ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA PERSONA QUE PRESENTE LA PROPUESTA O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA QUE LA PRESENTE Y DE LOS NIT DE LAS EMPRESAS OFERENTES. **CUMPLE**
2.12	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: EL OFERENTE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA QUE PRESENTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015, MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE UNA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA MISMA, A FAVOR DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CON NIT 822001228-9, POR EL DIEZ (10%) DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN QUE TIENE COMO OBJETO **SUBSANO**
3. EXPERIENCIA	
3.1	EXPERIENCIA **CUMPLE**
4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	

4.1	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:** EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR DE CONFORMIDAD, CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN N° 0312 DE 2019 DEL MINISTERIO DE TRABAJO, UNA CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR LA ARL VIGENTE, EN LA QUE CONSTE QUE EL OFERENTE CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. **SUBSANO**
4.2	**GARANTÍA:** EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICA LA GARANTÍA, QUE CONSISTE EN LA RESPUESTA QUE DÉ EL PROVEEDOR EN LA EVENTUALIDAD QUE SE PRESENTE DAÑOS O PÉRDIDAS EN LOS ELEMENTOS A TRANSPORTAR. DENTRO DEL TÉRMINO DE GARANTÍA OFERTADO, EL CONTRATISTA SE OBLIGARÁ A CAMBIAR EL ELEMENTO POR UNO NUEVO DE IGUALES CONDICIONES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, SIN COSTO ALGUNO PARA LA ENTIDAD. **SUBSANO**
4.2	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA, UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DONDE INDIQUE EL TIEMPO DE ENTREGA PROMEDIO EN CADA MUNICIPIO DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO (PRESENTAR UN LISTADO DETALLADO INDICANDO EL TIEMPO PARA CADA SEDE). **SUBSANO**
4.3	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA, UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DONDE CERTIFIQUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN TODOS LOS MUNICIPIOS RELACIONADOS. **SUBSANO**
4.4	EL OFERENTE DEBERÁ ANEXAR CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA, UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DONDE INDIQUE QUE AL SER SELECCIONADO COMO CONTRISTA DEL PRESENTE PROCESO, ALLEGARÁ A LA ENTIDAD SIN COSTO ALGUNO; LA CANTIDAD SUFICIENTE DE GUÍAS DE CORREO, LAS CUALES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE NUMERADAS EN CONSECUTIVO INDICANDO LOS DETALLES DE LA FECHA DE ADMISIÓN, CIUDAD DE ORIGEN, CIUDAD DE DESTINO, DATOS DE REMITENTE, DATOS DE DESTINATARIO, PESO, VALOR UNITARIO, SEGURO Y VALOR TOTAL. **SUBSANO**
4.5	**PÓLIZA AUTOMÁTICA DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS:** ADJUNTAR LA PÓLIZA AUTOMÁTICA DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS VIGENTE QUE AMPARA LOS RIESGOS DERIVADOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y EMBALAJE DE LOS ELEMENTOS TALES COMO PÉRDIDA, ROBO, DETRIMENTO, ETC, A TRAVÉS DE UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS

	AUTORIZADA PARA OPERAR EN COLOMBIA, DESDE EL MOMENTO QUE LOS RECIBE EN EL ALMACÉN O SEDE QUE INDIQUE EL SUPERVISOR, HASTA SU ARRIBO Y RECIBO EN EL PUNTO DE ENTREGA Y/O DESTINO ESTABLECIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. **CUMPLE**
4.6	**CERTIFICADO DE HABAILITACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE:** EL PROPONENTE DEBERÁ ADJUNTAR JUNTO CON LA PROPUESTA, LA RESOLUCIÓN VIGENTE MEDIANTE LA CUAL EL MINISTERIO DEL TRANSPORTE LO HABILITA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA Y SE AUTORIZA SU CAPACIDAD TRANSPORTADORA. EN CASO DE OFERENTES ASOCIADOS BAJO LA FIGURA DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEBERÁ ANEXAR DICHO DOCUMENTO. **CUMPLE**

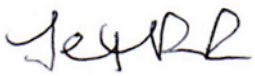
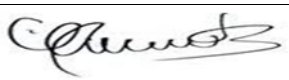
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	**CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	**CUMPLE**
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	**CUMPLE**

Así las cosas, el equipo evaluador y estructurador, informa que el proponente **CARGOLOGISTICA SAS** con identificación tributaria N°**901072607-7** representada legalmente por JOSE DE JESÚS FIGUEROA RUEDA identificado con cedula de ciudadanía **72.245.741**, **CUMPLE** con los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos establecidos en la invitación publica **N°IP-10-2026**.

El comité evaluador y estructurador, se permite informar que el plazo establecido del traslado del informe de evaluación para presentar observaciones y/o subsanaciones y/o aclaraciones es hasta las **05:00 PM del día trece (13) de abril de 2026.**

Sin más temas a tratar, se suscribe por los que en ella intervienen.

José Ignacio Arévalo Barrera Revisión Aspectos Jurídicos Profesional Universitario Grado 09	
Jenny Marcela Ruiz Romero Profesional Coordinadora Ejecución Presupuestal	
William Ernesto Bernal Bravo Coordinador Área Administrativa	

COORDINADORA DE ASISTENCIA LEGAL

Firma	
Nombre empleado	Ana Ceneth Leal Barón
Cargo	Profesional Universitario Grado 12